

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67

VENTURADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Venturada y la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2015, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

RESUMEN

Presupuesto general año 2015

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES	3.141.642,98
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.647.900,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	21.600,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	250.630,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.179.392,98
5 INGRESOS PATRIMONIALES	41.120,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	239.910,81
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	100.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	139.900,81
C) OPERACIONES FINANCIERAS	65.000,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	65.000,00
TOTAL	3.446.553,79

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES	3.034.425,22
1 GASTOS DE PERSONAL	1.711.946,84
2 GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	1.133.347,66
3 GASTOS FINANCIEROS	74.101,22
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.029,50
B) OPERACIONES DE CAPITAL	307.118,57
6 INVERSIONES REALES	307.118,57
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
C) OPERACIONES FINANCIERAS	105.010,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	105.010,00
TOTAL	3.446.553,79

SITUACIÓN DE EQUILIBRIO: NIVELADO

PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VENTURADA PARA EL AÑO 2015

A. PERSONAL FUNCIONARIO

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
------------------	--------------	-------	-------	---------------

FUNCIONARIOS/ARIAS DE HABILITACIÓN ESTATAL

1	Subescala de Secretaría Intervención	A1	28	Cubierta con carácter definitivo
---	--------------------------------------	----	----	----------------------------------

ADMINISTRATIVO

1	Oficial Administrativo	C1	22	Cubierta con carácter definitivo
---	------------------------	----	----	----------------------------------

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

SUB ESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES
POLICIA LOCAL

2	Cabo	C2	20	Cubiertas con carácter definitivo
6	Policía Local	C2	16	Cubiertas con carácter definitivo

B. PERSONAL LABORAL

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO (ART. 27.3 LPGE 2011)	OBSERVACIONES
------------------	--------------	-----------------------------	---------------

PERSONAL CLASIFICADO POR GRUPOS PROFESIONALES

1. TÉCNICO/A SUPERIOR

1	Arquitecto municipal	1	Laboral interino (**)
1	Coordinador de Deportes	1	Laboral interino (**)

2. TECNICO/A MEDIO

5	Educadores/as Infantiles	2	Interinaje indefinido (*) 1 plaza de Nueva Creación desempeñada por personal temporal
---	--------------------------	---	--

3. TECNICO/A AUXILIAR

1	Oficial Administrativo	3	Interinaje indefinido (*)
---	------------------------	---	---------------------------

4. AUXILIAR

1	Auxiliar Administrativo Padrón de Habitantes	4	Laboral Interino (**)
2	Auxiliar Administrativo	4	Laboral Interino (**)
2	Taquillero Polideportivo	4	2 Nueva creación desempeñadas por personal temporal
1	Animador sociocultural	4	1 plaza de Nueva Creación desempeñada por personal temporal

5. PERSONAL DE OFICIOS

1	Oficial de 1ª Encargado	3	Interinaje indefinido (*)
3	Oficial de 1ª	3	1 FIJO DE PLANTILLA (Oferta de empleo 1992) 1 Interinaje indefinido (*) 1 plaza de Nueva Creación.
1	Oficial Especialista Electricista	3	Interinaje indefinido (*)
2	Oficial Especialista Conductor	3	Interinaje indefinido (*) 1 plaza de Nueva Creación

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO (ART. 27.3 LPGE 2011)	OBSERVACIONES
3	Operario de Servicios Múltiples	5	1 Interinaje indefinido (*) 2 Laboral Interino (**)
4	Limpiadores/as	5	2 Interinaje indefinido (*) 1 Laboral Interino (**)
1	Conserje Colegio	5	Interinaje indefinido (*)

C. PERSONAL EVENTUAL

-----	-----	-----
-------	-------	-------

(*) "Conversión en indefinido"

(**) Vacante cubierta temporalmente hasta celebración de proceso selectivo para su cobertura definitiva

TOTAL NÚMERO DE PLAZAS: 38

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo previsto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

AYUNTAMIENTO DE VENTURADA (MADRID)

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2015

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CÓDIGO	ÁREA DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	ÁREA	ADSCRIPCIÓN ADMINISTRACIÓN	TIPO DE COLECTIVO	TIPO DE PUESTO	GRUPO/SUBGRUPO	NIVEL CD	C. ESPECÍFICO	FORMA DE PROVISIÓN	OBSERVACIONES
ADMINISTRACION LOCAL											
AL 01	Secretaría-Intervención	1	Administración	A1	F	S	A (A1)	28	39.986,66	C	DS
AL 02	Oficial Administrativo	1	Administración	A4	F	N	C (C1)	22	14.081,20	C	
AL 03	Oficial Administrativo	1	Administración	A4	L	N	3		14.587,58	C	
AL 04	Auxiliar Administrativo Padrón	1	Administración	A4	L	N	4		3.422,30	C	
AL 05	Auxiliar Administrativo	2	Administración	A4	L	N	4			C	
OBROS Y SERVICIOS											
OS 01	Oficial 1º Encargado	1	Obras y Servicios	A4	L	S	5			C	RT, DS
OS 02	Oficial 1ª	3	Obras y Servicios	A4	L	N	5		1.197,56	C	RT
OS 03	Oficial especialista Electricista	1	Obras y Servicios	A4	L	N	3		848,68	C	RT
OS 04	Conductor Camión	2	Obras y Servicios	A4	L	N	5		----	C	RT
OS 05	Operario Servicios Múltiples	3	Obras y Servicios	A4	L	N	5		-----	C	RT
OS 06	Peon del Limpieza	3	Obras y Servicios	A4	L	N	5		834,54	C	RT
CULTURA Y EDUCACION											
CE 01	Educador Adultos	0	Cultura y Educación	A4	L	N	2		793,98	C	JP 1(*)
CE 02	Educador Casa de Niños	5	Cultura y Educación	A4	L	N	2		2.548,98	C	1NC
CE 03	Educador de apoyo Casa de Niños	0	Cultura y Educación	A4	L	N	2		1.446,48	C	1(*)
CE 04	Conserje Colegio	1	Cultura y Educación	A4	L	N	5		494,48	C	
CE 05	Animador Sociocultural	1	Cultura y Educación	A4	L	N	4		2.100,00	C	DS
SEGURIDAD CIUDADANA											
SC 01	Policia Local Cabo Jefe	1	Seguridad Ciudadana	A4	F	S	C(C2)	20	21.677,46	L	DS, RT
SC 02	Policia Local Cabo	1	Seguridad Ciudadana	A4	F	N	C(C2)	20	21.677,46	C	RT
SC 03	Policia Local	6	Seguridad Ciudadana	A4	F	N	C(C2)	16	17.850,28	C	RT
DEPORTES											
D 01	Coordinador Deportivo	1	Deportes	A4	L	N	1			C	
D 02	Taquillero	2	Deporte	A4	L	N	4		-----	C	RT

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CÓDIGO	ÁREA DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	ÁREA	ADSCRIPCIÓN ADMINISTRACIÓN	TIPO DE COLECTIVO	TIPO DE PUESTO	GRUPO/SUBGRUPO	NIVEL CD	C. ESPECÍFICO	FORMA DE PROVISIÓN	OBSERVACIONES
U	URBANISMO										
U 01	ARQUITECTO MUNICIPAL	1	Urbanismo	A4	L	N	1		9.961,28	C	JP

(*) SE AMORTIZAN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN

TOTAL DOTACIÓN: 38

Estructura conforme al contenido mínimo previsto en el artículo 74 de la Ley 7/2007, de 12 de abril (EBEP) y Orden de 2 de diciembre de 1988 sobre relaciones de puestos de trabajo en la Administración del Estado complementada por Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se dispone la publicación de la Resolución conjunta de las Secretarías de Estado y Hacienda y para la Administración Pública por la que se aprueba el modelo de relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y se dictan normas para su elaboración

5. ADSCRIPCIÓN ADMINISTRACIÓN:
A.1: Administración del Estado
A.4: Ayuntamiento de Venturada
6. TIPO DE COLECTIVO: L (laboral) F (funcionario). Conforme a lo establecido para la Administración del Estado en la Orden de 2 de diciembre de 1988, las RPT comprenderán exclusivamente los puestos de trabajo que "deban ser desempeñados por personal funcionario o personal laboral fijo" No se incluyen, por tanto, puestos de trabajo de carácter temporal.
7. TIPO DE PUESTO: S (singularizado) N (no singularizado)
8. Grupo y Subgrupo: Personal funcionario artículo 76 Ley 7/2007 (EBEP) y Personal laboral artículo 27.3 LPGE para 2011 (R.D-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, BOE 31.12.2011)
11. Forma de Provisión del puesto: C (concurso) L (libre designación)
12. Observaciones: DS (disponibilidad para el trabajo más allá de la jornada habitual) JP (jornada parcial) RT (Régimen de Trabajo a turnos) NC (nueva creación)

Venturada, a 21 de abril de 2015.—El alcalde, Daniel Caparrós López.

(03/36.480/15)

